

RESOLUCIÓN EXENTA N°:594/2016

APRUEBA NÓMINA DE SELECCIÓN DEFINITIVA, LISTA DE ESPERA Y PLANES DE MANEJO RECHAZADOS AL CONCURSO PÚBLICO N°1 DEL SISTEMA DE INCENTIVOS PARA LA SUSTENTABILIDAD AGROAMBIENTAL DE LOS SUELOS AGROPECUARIOS TEMPORADA 2016, DE LA REGIÓN DE TARAPACÁ

Iquique, 10/ 06/ 2016

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N° 18.755; modificada por la Ley N°19.283; lo establecido en la Ley N° 20.412 de 2010, que establece un Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios; D.S N°51 de 2011 del Ministerio de Agricultura y sus modificaciones, que fija reglamento de ejecución de la Ley N° 20.412 de 2010, lo dispuesto en la Ley N°20.882, de presupuesto del Sector Público para el año 2016, que estableció la partida presupuestaria institucional con el objeto de ejecutar el Programa Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios para la temporada 2016 de la Región de Tarapacá. Resolución Afecta N° 286 del 19 de Agosto de 2015 de la Dirección Nacional del Servicio Agrícola y Ganadero.

CONSIDERANDO:

1. Que han sido resueltas todas las reconsideraciones interpuestas por los postulantes que no se encontraban conformes con el proceso de preselección efectuado mediante Resolución Exenta N° 513 del 17 de Mayo de 2016, para la obtención de incentivos, según lo dispuesto en el Art. 33 del D.S N° 51 de abril de 2012 del Ministerio de Agricultura y sus modificaciones.
2. Que han sido seleccionados, según las apelaciones presentadas y considerando los criterios de reconsideración de los planes de manejo rechazados, según Resolución Exenta N° 360 del 28 de Abril de 2016 y según orden de prelación dado por el puntaje alcanzado y conforme a las bases del respectivo concurso y cuyas pretensiones de incentivos no han quedado cubiertas con los fondos disponibles asignados al presente concurso, por lo que se genera la correspondiente lista de espera según lo dispuesto en el Art. 28 del D.S N° 51 de 2012 del Ministerio de Agricultura y sus modificaciones.

RESUELVO:

1. Apruébese la nómina de selección con financiamiento, lista de espera y planes de manejo rechazados del concurso N° 1 temporada 2016 del Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios de la Región de Tarapacá.

Planes de manejo seleccionados con financiamiento del Concurso N° 1 de la Región de Tarapacá:

N°	NOMBRE	FOLIO	RUT	PUNTAJE	LISTA	BONIFICACION
1	PIZARRO PASTEN JEZMINA DEL CARMEN	111030000	[REDACTED]	1183	1	809.772
2	VALLE HERRERA JULIO ELIAS	110050002	[REDACTED]	839	1	915.342
3	CASTILLO LARRONDO PAMELA	110050009	[REDACTED]	816	1	1.009.852
4	MOSCO SO PULJEZEVIC LUIS FERNANDO	110010004	[REDACTED]	777	1	600.000
5	LUCAS AYAVIRE ISIDORA	110050012	[REDACTED]	745	1	879.366
6	SA SOARES VANUZA DE JESUS	110010008	[REDACTED]	697	1	4.779.800
7	ESTEBAN SERGIO	110470000	[REDACTED]	620	1	4.446.388
8	MANCHEGO TICONA BEATRIZ	110520000	[REDACTED]	619	1	705.285
9	MAMANI VILCA SILVIA MARÍA	110350005	[REDACTED]	615	1	502.095
10	CHANDÍA SAGUA PABLO SEGUNDO	110520001	[REDACTED]	612	1	1.033.936
11	CAYO INFANTE JOSE JACINTO	110520002	[REDACTED]	596	1	456.084
12	LOPEZ MAMANI FREDULINDA	110050004	[REDACTED]	231	1	1.773.502
13	PIZARRO PASTEN JEZMINA DEL CARMEN	111030001	[REDACTED]	1183	2	809.772

14	MERINO PINOCHET CARLOS ALFREDO	110010002		1015	2	479.000
15	VALLE HERRERA JULIO ELIAS	110050003		836	2	926.995
16	TORRES SANTIBAÑEZ JUAN MANUEL	110010003		724	2	450.000
17	CAYO INFANTE JOSE JACINTO	110520003		657	2	451.385
18	CHALLAPA AYAVIRE ROSMERY ISABEL	110140001		618	2	1.033.936
19	LUZA CACERES ALDO VICENTE	110450000		616	2	440.919
20	OGALDE CONTRERAS ADELINA DEL CARMEN	110350000		614	2	572.010
21	ARQUEROS PIZARRO ASTERIA ESTHER	110350001		614	2	244.787
22	LUTINO GARCIA TEOFILA CARMEN	110250000		613	2	901.731
23	MAMANI MAMANI MAXIMILIANO BRAULIO	110350003		613	2	659.403
24	MAMANI MAMANI JUSTINA	110350006		613	2	367.052
25	PALAPE OXA CLIDER VICENTE	110450001		611	2	1.568.297
26	MOSCO SO PULJEZEVIC LUIS FERNANDO	110010005		610	2	31.946
27	CHALLAPA AYAVIRE RICHARDS	110140002		607	2	1.252.420
28	ESTEBAN NATALIO	110470001		604	2	2.089.173
29	SOCIEDAD AGRICOLA SANTA ANGELA LTDA	110010009	76.051.878-6	367	2	1.790.000
30	ASOCIACIÓN AYMARA FLOR DEL DESIERTO	111000001	72.665.600-2	104	2	4.364.888
31	CALLE MAMANI DELIA	110050005		749	3	924.323
32	SOCIEDAD AGRICOLA SANTA ANGELA LTDA	110010010	76.051.878-6	697	3	770.000
33	TAPIA ARIAS MARIA RUPERTINA	110010000		690	3	1.129.000
34	MAMANI CHALLAPA WILSON AVILUD	110480006		655	3	5.627.354
35	MAMANI CHALLAPA ABEL YILMAR	110480005		633	3	5.543.886
36	LUTINO GARCIA TEOFILA CARMEN	110250001		614	3	625.780
37	JARA ACUÑA MARÍA CRISTINA	110350002		611	3	1.748.084
38	MAMANI CHOQUE FELINO FELICIANO	110480002		564	3	4.889.176
39	IGLESIAS BASTIAS GERALDINA DEL CARMEN	110450002		558	3	4.277.499
40	MAMANI VILCHES DANIEL ALDO	110480001		529	3	6.040.889
41	MAMANI CHOQUE EPIFANIO CIRIACO	110480007		451	3	5.620.210
42	MAMANI GÓMEZ PEDRO PRUDENCIO	110480004		402	3	2.769.538
43	MAMANI ERICK	110050013		195	3	1.124.200
44	GARCIA CHOQUE JULIA	110050010		187	3	7.167.800
45	MAMANI SAMUEL	110050014		146	3	1.510.339
46	MAMANI RODOLFO	110050011		145	3	1.508.399
47	COMUNIDAD INDIGENA AYMARA DE ANCUAQUE	110050000	65.105.850-3	144	3	5.951.500

Planes de manejo en lista de espera del Concurso N° 1 de la Región de Tarapacá:

N°	NOMBRE	FOLIO	RUT	PUNTAJE	LISTA	BONIFICACION
1	MAMANI CHOQUE ALEJANDRO FLORENCIO	110480000		130	3	4.251.248
2	CALLE MAMANI DELIA	110050006		940	4	

						254.287
3	TAPIA ARIAS MARIA RUPERTINA	110010001		818	4	986.000

Planes de manejo rechazados del Concurso N° 1 de la Región de Tarapacá:

N°	NOMBRE	FOLIO	RUT	OBSERVACION
1	TICUNA MAMANI GUILLERMO SEGUNDO	110050001		Sin apelación
2	CASTRO CASTRO FELICIA	110050008		Conyugue de copropietario
3	MAMANI MAMANI JOHANA MYRYAM	110460000		No acredita calidad de comunera indígena
4	GARCIA MAMANI TITO SEGUNDO	110460001		Sin apelación
5	MAMANI VILCHES CINTHIA YEISI	110480003		Sin apelación
6	MAMANI GARCIA NELIA MIRTZA	111030006		No presenta copia de Inscripción de dominio del Predio
7	CORVALAN BARREDA PATRICIA DEL CARMEN	110010006		Antecedentes presentados en apelación sin firmar
8	CORVALAN BARREDA PATRICIA DEL CARMEN	110010007		Sin apelación
9	PALAPE OXA MARIANELA	110250002		Contrato de arriendo del terreno no se ajusta al Reglamento del Programa
10	FLORES HUAYLLANI MARIA ESTHER	110350004		Sin apelación
11	CEPEDA BAROS CESAR	110050007		Sin apelación
12	PÉREZ PÉREZ SILVIA MERY	111000000		Sin apelación
13	FLORES ESTEBAN PEDRO PABLO	111030002		Antecedentes presentados en apelación sin firmar
14	FLORES ESTEBAN PEDRO PABLO	111030003		Antecedentes presentados en apelación sin firmar
15	FLORES MOSCOSO RENE ANTONIO	111030004		No presenta copia de Inscripción de dominio del Predio
16	FLORES MOSCOSO RENE ANTONIO	111030005		Sin apelación

El beneficiario que no desee acogerse al beneficio, deberá comunicar por escrito al Director Regional respectivo su renuncia al mismo, dentro de los 30 días corridos desde que se informó el hecho de estar a firme la selección. En caso contrario, significará la aceptación del beneficio y su obligación de cumplir con la ejecución del plan de manejo seleccionado o bien ser objeto de la sanción contemplada en la Ley.

ANOTESE Y TRANSCRIBASE

CÉSAR CARDOZO ROJAS
DIRECTOR REGIONAL REGIÓN DE TARAPACÁ
SERVICIO AGRÍCOLA Y GANADERO

AVZ/DCZ/JMS/NRA

Distribución:

- Antulemu Vallverdu Zavala - Encargado Regional (S) Unidad Técnica RNR - Or. Tarapacá
- Daniel Carrasco Zamorano - Encargado Suelos y Riego Unidad Técnica RNR - Or. Tarapacá
- Natalia Romero Alvarado - Encargada SIRSD Unidad Técnica RNR - Or. Tarapacá
- Mario Andrés Cáceres Pino - Profesional de Apoyo Unidad Técnica RNR - Or. Tarapacá
- Jeanette Denisse Martinez Salles - Encargada Regional Jurídica Unidad Jurídica - Or. Tarapacá
- Marcela Ibáñez Gajardo - Encargada Unidad de Gestión y Finanzas Región de Tarapacá - Or. Tarapacá
- Patricio Gómez Caquisane - Encargado Unidad de Administración y Finanzas - Or. Tarapacá
- Alicia Gina Keith Gomez - Oficina de Partes Unidad de Gestión y Finanzas Región de Tarapacá - Or. Tarapacá
- María Elena De La Cuadra Núñez - Secretaria Dirección Región de Tarapacá Servicio Agrícola y Ganadero - Or. Tarapacá
- Nitza Melitza Marchant Miranda - Unidad Regional de Clientes y Comunicaciones Unidad de Clientes y

Región de Tarapacá Servicio Agrícola y Ganadero - Orella N° 440



El presente documento ha sido suscrito por medio de firma electrónica avanzada en los términos de la Ley 19.799 (Sobre Documentos Electrónicos, Firma Electrónica y Servicios de Certificación de dicha Firma), siendo válido de la misma manera y produciendo los mismos efectos que los expedidos por escrito y en soporte de papel, con firma convencional.

